

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, María del Mar Fernández López de Ochoa.—20.307.

## D-MÉDICA, SOCIEDAD LIMITADA

### Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo a las 16 horas en primera convocatoria en el domicilio social, y a las 17 en segunda convocatoria para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobar, si procede las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrent, 10 de abril de 2006.—El Administrador, José Rius Puig.—18.596.

## DACOFRIX, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1371/04 y acumulada 626/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Francisco Javier Martínez González contra la empresa Dacofrix, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 23/3/06 por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total

por importe de 4.809,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—18.454.

## DAGONET SOLUTIONS, S. L. L.

Que en el Procedimiento de Ejecución número 226/05 y 227/05 acumulados de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Dagonet Solutions, S. L. L. se ha dictado auto con fecha 27 de febrero 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 4.457,66 euros.

Gijón, 31 de marzo de 2006.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—18.449.

## DEPROTEC SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 852/2003, ejecución número 118/04, seguidos a instancia de doña María Isabel Domínguez Alba contra «Deprotec Seguridad contra Incendios, Sociedad Limitada», sobre ordinario, se ha dictado en fecha 3 de abril de 2006 auto de declaración de insolvencia parcial de la ejecutada por importe de 13.522,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional. Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 3 de abril de 2006.—Marta Menárguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid.—19.075.

## DERRICK INVEST, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las diez horas del día 7 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de

Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Benavent Martí.—20.286.

## DOIRABOL, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución número 98/05 seguida en este Juzgado a instancia de don Manuel Torre Iglesias contra la empresa «Doirabol, S. L.», se dictó, en fecha 14 de marzo de 2006, auto en cuya parte dispositiva se acuerda:

«Se declara la insolvencia de la empresa ejecutada «Doirabol, S. L.», para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 2.939,20 euros, insolvencia que siempre se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.»

Lugo, 3 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Varela Rebolo.—18.489.

## ECOASTUR LIMPIEZAS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El órgano de administración de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Carreño, Polígono Industrial de Logreza, nave C 11-B, de Tabaza, el día 29 de mayo de 2006, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y censura de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Modificación de los artículos de los Estatutos sociales, 9.º (límite de acciones en poder de cada accionista) y 17.º (plazo de antelación de convocatoria de la Junta general).

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales en lo que sea necesario si, como consecuencia del acuerdo anterior, la sociedad pierde la calificación de laboral.

Quinto.—Posible cambio de clase de acciones de la clase «no laborales» a la clase «laborales» o viceversa y la consiguiente modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener gratuitamente los documentos sometidos a aprobación de la Junta general con antelación suficiente a la celebración de la Junta.

Carreño, 9 de abril de 2006.—El Administrador, Octavio Alas Cachán.—18.392.

## EDITORIAL NEREA, S. A.

### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 3 de abril de 2006, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en San Sebastián, calle Aldamar, 36, bajo, el día 26 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio económico de 2005.

Tercero.—Cambio del domicilio social de la sociedad a la calle Aldamar, número 36, bajo, de San Sebastián.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Donostia-San Sebastián, 5 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo, Marta Casares Bidasoro.—19.067.

## EDITORIAL Y PUBLICACIONES DE CANARIAS, S. A.

### (En liquidación)

Por acuerdo del Liquidador Único de la compañía se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Editorial y Publicaciones de Canarias, Sociedad Anónima (En liquidación)», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la Avenida Alcalde Ramírez Bethencourt, número 6, de Las Palmas de Gran Canaria, a las nueve horas del día 24 de mayo de 2006, en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 25 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Lectura y Aprobación del Acta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio, sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle General Vives, número 56, 2.º, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Los señores accionistas podrán solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de dicha información, todo ello de acuerdo a lo

que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 2006.—El Liquidador Único, Armando Melián González.—20.249.

## EL NORTE DE CASTILLA, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Valladolid, en el Polígono Industrial Argales, calle Vázquez Menchaca 10-12, el día 25 de mayo de 2006, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Dimisión, nombramiento y reelección de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización, en su caso, de adquisición de acciones propias, dentro de los límites y cumpliendo los requisitos del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, incluidos las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Podrá asistir a la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

Valladolid, 19 de abril de 2006.—Emilio de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—20.309.

## ELDO MEGASTORE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Sant Cugat, César Martinell, 2, a las 12:00 del 6 de junio de 2006, en primera convocatoria, o del siguiente, en segunda.

#### Orden del día

Primero.—Análisis de la situación financiera y adopción de medidas.

Segundo.—Dimisión del Administrador único y nombramiento de cargos.

Sant Cugat, 10 de abril de 2006.—El Administrador único, Carlo Castrechini.—19.045.

## ELECTRO DISTRIBUCIÓN DE ALMODÓVAR DEL CAMPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Almodóvar del Campo, Plaza del Pilar, s/n, el día 30 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro

horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de esta mercantil, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Almodóvar del Campo, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Reyero Redondo.—19.055.

## ENYESADOS MANOLO, S. L.

### Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 140/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa a instancia de Juan Miguel Valderramas López y Juan Miguel Valderramas Guerrero contra «Enyesados Manolo, S. L.», se ha dictado en fecha 17 de noviembre de 2005 Auto por el que se declara al ejecutado «Enyesados Manolo, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 8.782,62 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 30 de marzo de 2006.—La Secretaria judicial.—18.005.

## ERICSSON ESPAÑA, S. A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## ERICSSON NETSPIRA, S. L.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Los socios únicos de Ericsson España, Sociedad Anónima Unipersonal (Absorbente), y de Ericsson Netspira, Sociedad Limitada Unipersonal (Absorbida) en ejercicio de las competencias de la Junta General de dichas compañías, adoptaron en fecha 10 de abril de 2006, el acuerdo de fusionarse sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 4 de abril de 2006. En virtud de la fusión acordada, la sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente a efectos contables a partir del 1 de enero de 2006. Los balances que sirven de referencia a la fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2005 que han sido aprobados por los socios únicos igualmente en fecha de 10 de abril de 2006.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a los acreedores de las dos sociedades participantes en este proceso de fusión, el derecho que les asiste de obtener en las oficinas de las mismas, situadas en la calle Retama número 1 de Ma-